



## Ayuntamiento de Pescueza

# LIMPIEZA Y DESBROCE DE HUERTOS Y SOLARES

En cumplimiento del Decreto 260/2014 de la Junta de Extremadura por el que se regula la prevención de incendios, se recomienda a todos los propietarios o arrendatarios de **huertos o solares que estén dentro o colindantes con el casco urbano** que los desbrocen a la mayor brevedad posible para evitar el riesgo de incendio, ya que serían responsables en caso de producirse daños.

El Alcalde

Fdo.: Andrés Rodríguez Rodríguez

